



## Mensaje Pronunciado por el Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco en la Sesión de Apertura del Ciclo de Conferencias: “El Derecho Civil y Notarial de Cataluña, su Referente en México”

Not. Lorenzo Bailón Cabrera

*Distinguidos miembros del presidium: apreciables notarias y notarios, señoras y señores:*

El Colegio de Notarios da a ustedes la más cordial de las bienvenidas al seminario intitulado: “El Notariado Español y la Comunidad Europea”, que se realiza como un acto previo a la Feria Internacional del Libro, en su sección *Encuentro de Juristas*, que en este año alcanza su décimo octava edición y que tiene como invitado de honor a la comunidad de Cataluña.

Este ciclo de conferencias no sólo constituye un ejercicio académico de erudición (lo cual se encuentra plenamente garantizado, como se advierte de la lectura del currículum de quien será nuestro expositor, Don Ángel Serrano de Nicolás), habida cuenta que, cual toda actividad humana noble, trascenderá a otras áreas, tal como lo hemos constatado.

La idea inicial gestada en la Universidad de Guadalajara para reunir a las casas editoriales en esta ciudad, hoy día se asocia a las muy variadas actividades artísticas y culturales; pero además, comporta una gran importancia para la vida económica de la capital del estado, entre ellos, la derrama por parte de sus asistentes, cuyo número cada día se multiplica.

El año pasado en el recinto ferial

se contó con la presencia de dos miembros del notariado de Québec, el cual se caracteriza por estar inserto en un país donde se practica un sistema jurídico singular, distinto del que tiene el resto de Canadá.

Para este año, contando con los muy buenos oficios de las más altas autoridades universitarias, se fraguó la idea de involucrar al ilustre Colegio de Notarios de Cataluña; éste, a partir de una comunicación electrónica, el día 14 de julio anterior emitió un acuerdo por el que aceptaba participar tanto en el encuentro de juristas de la Feria Internacional del Libro (en la que también intervendrá el notario Don Javier Antonio Sánchez Cordero Dávila, vicepresidente internacional del UNIDROIT, quien disertará sobre la influencia de la cultura francesa en el derecho mexicano), como dictar una conferencia que se pronunciará en el Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Señor Rector Juan Manuel Durán Juárez: vaya nuestro reconocimiento personal por la apertura que ha dado a este Colegio para poder incluirlo en el marco del encuentro de juristas de esa feria; también un reconocimiento especial, porque usted en una forma particular se ha puesto a atender precisamente todos esos asuntos. Muchas gracias, señor rector.

Los integrantes del Colegio de Notarios refrendamos el compromiso de que como depositarios de la seguridad jurídica, nuestra actuación debe prestarse siempre dentro de los espectros más amplios de calidad y honradez que la sociedad reclama, así como de acuerdo al pensamiento de avanzada; por ello sabemos que el objetivo académico se realizará.

Entre otros temas se abordarán la forma como se integra el notariado español y los contratos comunitarios, así como la contratación electrónica, lo cual permite a los pobladores de aquel continente, que se ubican en distintos países, consumir los acuerdos de voluntades.

Las comunicaciones que a distancia hemos mantenido, más las personales que desde anteaer aquí hemos iniciado con nuestro distinguido visitante y expositor, nos alientan y ponen de manifiesto la voluntad de estrechar vínculos entre los colegios de notarios de Jalisco y de Cataluña; voluntad y actitud que seguramente irradiarán a otros gremios notariales.

Lo anterior tiene particular importancia, sobre todo en estos momentos a la luz de los falsos criterios de la modernidad, cuando en primera instancia los economistas, enarbolando la bandera de una eficiencia mal entendida, ven al derecho como un obstáculo; sin embargo, debemos resaltar que aun el mayor de los progresos, sin un estado de derecho, resulta una quimera.

Se pregonan, además, las virtudes del Derecho Consuetudinario en detrimento del derecho escrito de origen romano, respecto de lo cual (Rudolf Von Ihering refirió tres ocasiones en las que el Derecho Romano ha salvado a la humanidad de la barbarie. Recor-

demo que fue en Francia donde se manifestó el genio de Napoleón, quien se dio la tarea de reunir a los mejores juristas de su época, para la formulación del famoso código que en este año conmemora los dos siglos de vigencia de su pensamiento. No olvidemos, de igual modo, que ahí se gestó la corriente de reconocimiento a la dignidad humana, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por ello, actos como este constituyen indudablemente una gran oportunidad para hacer frente a esta brutal embestida y que así podamos seguir con nuestra tradición jurídica, como lo han logrado los habitantes de Québec y aun el estado de Louisiana, nada menos que en los Estados Unidos de Norteamérica; una oportunidad, también, de entender que la globalización no se agota en nuestro propio continente, sino que en la Unión Europea, con quien nuestro país ha suscrito un importante acuerdo de cooperación, se está produciendo el fenómeno, que todos esperamos se consume, de incorporar la cuna del Derecho Consuetudinario, Inglaterra, al derecho escrito vigente en toda la Unión Europea.

Así, tras la lectura de la nutrida presencia de las delegaciones japonesa y china en el reciente Congreso Internacional del Notariado Latino, celebrado en la Ciudad de México, debemos concluir que el fenómeno de la globalización no conoce fronteras geográficas y que la vigencia del Derecho Romano y del Derecho Notarial en particular, es y seguirá siendo eje fundamental para que la humanidad logre la mejor convivencia que todos anhelamos.

